

INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE LICENCIAS DE INDIVIDUOS							
(PERSONA NATURAL) Y CORPORACIONES (PERSONA JURIDICA)							
Fech	na de la Solicitud		ro de Licencia	Fecha de Renovación			
día	/ / mes año	(Para us	o de la Oficina)	día mes año			
Debe llenar cada una de las partes de esta solicitud con claridad y en su totalidad. Si alguna respuesta no aplica a su caso, indíquelo respondiendo con N/A.							
Tipos de licencias:							
☐ Renovación		☐ Corporación (Persona Jurídica)					
	· · · · ·						
NOTA: Todos los incorporadores, miembros, socios y accionistas, así como todo agente residente de una Corporación solicitante deberán presentar de manera individual todos los documentos que se le solicitan a la corporación.							
Formularios requeridos, anejados y firmados (deben anejar a su solicitud los siguientes formularios completados y firmados):							
Docu	umentos Requeridos:	* RENC	OVACION				
Solicit ante	Uso oficial	N/A					
unte		,					
			*Certificado de Antecedentes Pena - No más de treinta (30) días de en	ales, expedido por la Policía de Puerto Rico. nitido.			
			*Certificado de No Deuda o Plar Menores (ASUME). No más de trei	de Pago de la Administración para el Sustento de nta (90) días de emitido.			
			*Certificación de Deuda o Plan de F No más de treinta (30) días de emi	ago del Departamento de Hacienda. (Modelo SC 6096). tido.			
			-	idad con retrato y firma, expedido por las autoridades o de Puerto Rico, de los Estados Unidos o un Pasaporte			
			*Evidencia de dirección postal. Eje	mplo: Recibo de factura de agua, luz, cable TV.			
				anilla de Contribución de Ingresos en los últimos cinco queño-Entrenador, Entrenador Público, Corporaciones,			
			Situación Auditado y Certificado p treinta (30) días de preparado, <u>SI</u>	copia de las últimas tres (3) planillas, o: Estado de or un Contador Público Autorizado, que no exceda de reside fuera de Puerto Rico o por ser pensionado que y no tenga obligación contributiva. (Licencias: Dueño, blico)			
			Certificación de aprobación del cu Cuadras, Galopador, Entrenador, E	rso o evaluación (Licencias: Jinete, Herrador, Mozo de omador y Agente Jinete)			
			Transportador, Agente Vendedor, Si pertenece a PRHOA o la Co	blica (\$100,000 por incidente mínimo) (Licencias: Entrenador Público y Dueño de Ejemplares) nfederación traer evidencia. Entrenadores públicos l aun cuando tengan licencia de dueño de ejemplares PRHOA O CHPR.			

	*Póliza vigente del Fondo de Seguro del Estado (Licencias: Dueños de Ejemplar, Entrenador Público). Si pertenece a PRHOA o la Confederación traer evidencia.
	*Listado de personas que trabajan en sus establos con sus números de licencias expedidas por la AIDH. (Licencias: Dueños, Dueño-Entrenador y Entrenador Público)
	*Copia del Contrato de uso de jaulas y otras facilidades de área de cuadras del Hipódromo Camarero. (Licencias: Dueño de Ejemplar y Entrenador Público).  Si está en lista de espera deberá traer certificación de la Superintendencia de Cuadras del Hipodromo Camarero. Solicitud de renovación que no tenga este requerimiento NO podrá ser procesada.
	Copia Certificada de Escritura de Poder otorgado por el Dueño de los ejemplares o la Corporación, nombrándolo Apoderado. (Licencia de Apoderado)
	En caso de Duplicado de Licencia de Cónyuge el/ la solicitante deberá acreditar además el Certificado de Matrimonio. Para esta licencia el (la) solicitante deberá presentar todos los documentos que se le solicitan al cónyuge, sin EXCEPCIÓN ALGUNA.
	*Copia de licencia del vehículo (Licencias: Transportador y Agente Vendedor)
	*Copia de licencia expedida por la Junta Examinadora de Veterinarios de Puerto Rico. (Licencia de Veterinarios Autorizados)  Copia de Certificación de aprobación de curso o certificación técnica de institución educativa acreditada. (Licencia de Ayudante de Veterinario)  *Carta emitida por Veterinario licenciado donde el candidato estará ejerciendo funciones. (Licencia de Ayudante de Veterinario)
	*Certificación de Deuda del Seguro Choferil (Licencias: Transportista y de Agente Vendedor). Con no más de treinta (30) días de expedido.
	*Anejo AIDH (Agente de Jinete) (Contratos)
	*Anejo AIDH (Agente Vendedor) (Productos y Servicios)
	Corporación
	<ul> <li>Certificado de Incorporación de la Sociedad o Corporación debidamente expedido por el Departamento de Estado de Puerto Rico.</li> </ul>
	<ul> <li>*Certificado de Good Standing emitido por el Departamento de Estado. (Aplica a</li> </ul>
	toda solicitud de Corporación) El mismo no debe tener más de treinta (30) días de emitido.
	<ul> <li>Designación especifica del Apoderado que actuará a nombre de la Corporación en la gestión hípica y Certificación o Resolución Corporativa autorizando tan designación.</li> </ul>
	<ul> <li>designación.</li> <li>TODOS LOS INCORPORADORES, ACCIONISTAS, MIEMBROS, SOCIOS Y APODERADOS DEBERÁN SOMETER TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN A PERSONAS INDIVIDUALES.</li> </ul>